

RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA (IRIAF), POR LA QUE SE ACUERDA INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

Expte N°: 2019/021378

Visto el informe-propuesta justificando la necesidad de iniciar el expediente de contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS EN LA BIORREFINERÍA DE I+D+i DEL CLAMBER EN PUERTOLLANO (CIUDAD REAL).**

De conformidad con lo previsto en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las competencias que me atribuye la legislación vigente,

ACUERDO:

Primero.- Iniciar el expediente de contratación consistente en **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA UNIDAD DE EXTRACCIÓN CON FLUIDOS SUPERCRÍTICOS EN LA BIORREFINERÍA DE I+D+i del CLAMBER en Puertollano (Ciudad Real)**, expediente de tramitación ordinaria.

Segundo.- Adjudicar el contrato mediante procedimiento abierto a la oferta con mejor relación calidad-precio, utilizando para su determinación varios criterios.

Tercero.-El presupuesto de licitación asciende a 595.000,00 €, IVA incluido, desglosado de la siguiente manera:

- Importe sin IVA: 491.735,54 €
- IVA (21%) 103.264,46 €
- Importe total: 595.000,00 €

El importe del contrato se imputará a las siguientes partidas presupuestarias del Presupuesto del IRIAF, con el siguientes desglose por anualidades:

2019

51010000/G/541B/62100/0000000743/OOAA/0000001433 (80%) 0,00 €
51010000/G/541B/62100/FPA0000743/OOAA/0000001433 (20%), 0,00 €

2020

51010000/G/541B/62100/0000000743/OOAA/0000001433 (80 % (595.000,00 €): 476.000,00€
51010000/G/541B/62100/FPA0000743/OOAA/0000001433(20 % (595.000,00 €): 119.000,00 €

Cuarto.-Designar como Responsable de la ejecución del contrato al Director del CLAMBER.

Tomelloso a 16 de octubre de 2019



EL DIRECTOR DEL IRIAF
(Art. 10, Decreto 42/2015)

Esteban García Romero